

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
No. 029 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2.023

#	Rdo	Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Término
1	2020 00096 00	Ejecutivo Singular Art. 422 del C.G. del P	Carlos Alberto Montoya Betancur y Elizabeth Santamaría Parra	Juan Carlos Vélez Ocampo y Adriana Patricia Ossa Ospina	Traslado liquidación del crédito	tres (3) días
2						
3						

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario